

CRISTÓBAL COLÓN

Capítulo LXXXI.

Un juez apasionado.

Claramente se vé, despues de conocer los documentos que he mencionado en el capítulo anterior, que los enemigos del almirante ganaban terreno en el ánimo de los reyes, y que éstos, impulsados por distintos móviles, puesto que el rey lo que queria era poner el gobierno de los países conquistados en manos que le rindiesen más beneficios, y la reina estaba ofendida con Colon por haber puesto al cuello de los indios el dogal de la esclavitud, olvidando ya los servicios que habia prestado Colon, aspiraban á desautorizarle.

No faltaban, sin embargo, al ilustre marino algunos defensores.

Fray Diego de Deza, que ocupaba á la sazón un alto cargo, Pedro Mártir, Santangel, y el mismo fray Pedro Antúñez de Córdoba, sin olvidar al duque de Medinaceli y al arzobispo de Toledo, defendian á su antiguo protegido, y aunque sus adversarios les decian que Colon habia incurrido en graves errores, la consideracion que debian á sus merecimientos les animaban á influir cerca de los soberanos para que no empleasen duras medidas con aquel hombre, que habia logrado en un momento que la Europa entera envidiase la gloria de España.

Las órdenes y los poderes habian sido entregados á Bobadilla, el cual esperaba con ansia el momento de su partida, siempre aplazada por efecto de los escrúpulos que tenian los reyes de residenciar á Colon.

Pero no por esto desmayaba Fonseca, no por esto dejaba de mover los hilos de su intriga.

Pasaba el tiempo, y cada dia eran más tristes las noticias que llegaban de la colonia.

El permiso concedido á Alonso de Ojeda y á Américo Vespucio se otorgó más tarde á Vicente Yañez Pinzon.

Estos golpes á los derechos adquiridos por el almirante, eran un principio de hostilidad que debia irritarle, obligándole á tomar medidas dictadas por el despecho; y si esto sucedia como era de esperar, Bobadilla se pondria en camino inmediatamente, justificando su presencia y su mision los actos desesperados del gobernador de la colonia.

Diego Colon, el hijo predilecto del almirante, veia formarse poco á poco la tempestad que iba á estallar sobre la cabeza del ilustre marino á quien debia el sér, y ansiaba por momentos satisfacer sus deseos, ir á su lado para compartir con él al ménos los sinsabores de la desgracia.

Pero la reina, que aunque estaba indignada por el abuso que atribuian á Colon, no podia borrar de su pecho el afecto que aquel hombre le habia inspirado siempre, parecia querer indemnizar á los hijos con sus bondades de las desdichas que preparaba al padre; y al verse objeto de las mayores atenciones por parte de la reina, que se opuso á su marcha, pretextando que no podia privarse de sus servicios, confiaba Diego en que la justicia por una parte, su influencia con la reina por otra, bastarian para asegurar el triunfo de su padre.

Aunque su corazon estaba herido de muerte por el hondo pesar que sus desgraciados amores habian dejado en él, todavía le sonreian las ilusiones.

¿Qué hay más hermoso que la juventud?

Las grandes instancias con que Colon pedia que le enviasen un representante de la ley, resolvió la cuestion.

A mediados de Julio del año 1500 recibió Bobadilla la órden de ir á encargarse del mando de dos carabelas que le aguardaban en el puerto de Cádiz.

Antes de partir celebraron con él una entrevista los reyes, en el cual le encargaron que tratase al almirante con las mayores consideraciones, y sólo hi-

ciese uso gradualmente de los poderes que habia recibido de sus manos.

Desde que obtuvo el nombramiento, Bobadilla procuró aparecer como un apasionado admirador de Colon, demostrando que sentia sus errores; pero diciendo al mismo tiempo que no amenguaba en nada su gloria.

Hizo al mismo tiempo ostentacion de sabiduría, de rectitud, de equidad, de benevolencia, y todas estas cualidades hicieron que los reyes, y sobre todo la reina, le considerasen como el más á propósito para desempeñar la delicada mision que le confiaban.

—Examinad,—le dijeron,—con rectitud é imparcialidad la conducta de Cristóbal Colon, y sólo en el caso de que la situacion de la isla sea tan lamentable que necesite medidas prontas y enérgicas para asegurar el órden y la prosperidad, tomareis á vuestro cargo su gobierno; pero tratando siempre con consideracion al almirante.

Para que hallase cooperacion eficaz en algunos de los hidalgos que habia en la colonia, le hicieron la merced de darle cartas con su firma en blanco, á fin de que las utilizase cuerda y favorablemente, segun los deseos que abrigaban los reyes.

La vanidad de tan fácil triunfo cegó á Bobadilla.

Con un corazon seco, incapaz de gustar las delicias del cariño, vivia enteramente sólo.

Ningun lazo le detenia en España.

En el Nuevo Mundo inspiraba á su orgullo la sed de las satisfacciones.

Triunfar de Colón, tener derecho para examinar su conducta, para juzgarle, y como él se decía, para condenarle si era preciso, era llegar de un salto á uno de los primoros puestos de la nación, era levantar el pedestal de su fortuna sobre aquella columna gigante que la opinion pública habia erigido al descubridor del Nuevo Mundo.

Hasta el mismo Fonseca, á quien debia sus medros, le pareció pequeño, y en la última entrevista que celebró con él, cuando el prelado quiso darle instrucciones:

—Dejadlo todo á mi cuidado,—dijo,—vuestros deseos son los míos; no me marqués la línea que debo seguir: lo único que yo os prometo es que humillaré la soberbia del extranjero, que la Europa entera le verá tan abatido que el recuerdo de mis hechos oscurecerá las páginas que pueda consagrarle la historia.

No dudó Fonseca despues de oírle que estaba llamado, no á mejorar la condicion de la colonia, no á ensanchar las conquistas de la corona de España en aquellas comarcas, no á sacar partido de aquellos descubrimientos, sino á destruir todo cuanto tocasen sus manos.

¿Pero qué le importaba, si en la ruina de la colonia iba envuelta la ruina de Colón?

Puso á sus órdenes veinticinco hombres, que formaban su guardia de honor, y entre los demás tripulantes iban seis misioneros.

Casi en los momentos de partir dieron los reyes

á Bobadilla un arma, acaso la más poderosa que podia esgrimir en el Nuevo Mundo.

Mandábale tomar nota de los atrasos que se debían á los servidores del rey, pagarles en el acto y obligar á Colón á que por su parte satisficiera sus deudas, «á fin, decía la orden, de que aquella gente recibiese lo que era suyo, y no se oyera más quejas.»

Una infernal sonrisa jugueteaba en los labios de Bobadilla cuando las carabelas, abandonando la costa, se lanzaban á las inmensidades del Océano.

Caminaba al mayor de los triunfos que habia podido soñar en su vida, y el viento favorable que empujaba las velas, al murmurar en sus oídos, parecía decirle: —Corre, corre, allí está tu gloria; vas á triunfar del hombre más grande de tu siglo.

Diestros pilotos guiaban las embarcaciones, y la travesía fué rápida y feliz.

Al fin llegaron los dos buques á Santo Domingo, y desde el primer momento Bobadilla, que no podia contener la ansiedad de usurpacion que le devoraba, anunció claramente que llegaba con plenos poderes de los soberanos para residenciar al almirante, para arrebatárle de sus manos las riendas del gobierno, para hacer justicia á todo el mundo.

Llegó presisamente cuando, resuelto el almirante á castigar con severidad toda rebeldía, habia mandado levantar en Santo Domingo, á un lado de los fuertes, horcas en las que expiasen sus culpas los que

por sus maldades se habian hecho acreedores á tan atroz castigo.

Desde la carabela vió Bobadilla agitarse, á impulsos del viento, los inanimados cuerpos de dos reos que acababan de perecer en el patíbulo, y aún estaban colgados de la horca.

Por el emisario que envió don Diego Colon para reconocer las carabelas, supo que siete de los rebeldes, entre los que se hallaba Pedro Riquelme, estaban en el fuerte de Santo Domingo en capilla ya, esperando de un momento á otro sufrir la misma suerte que aquellos dos que habian expiado sus culpas.

Estas noticias y aquel espectáculo convencieron á Bobadilla de que cuantas noticias habian circulado en España los enemigos de Colon eran ciertas, de que su tiranía era abominable, de que mandaba allí como un señor feudal de horca y cuchillo, y dijo á Juan de Espinosa, alguacil mayor, que le acompañaba:

—Ya veis que no eran calumnias las acusaciones dirigidas contra el almirante. ¿Para qué necesitamos inspeccionar su conducta? ¿No basta esto? ¡Cómo han de obedecer los indios á un hombre que trata de este modo á sus mismos hermanos!... Además, los reyes no le han confiado el poder ejecutivo. Si esos hombres que acaban de espirar en el patíbulo habian cometido algun crimen, su deber era enviarlos á España con la sumaria correspondiente, para que allí fuesen juzgados y castigados. No perdamos el tiempo en inútiles investigaciones; basta y sobra lo que hemos visto para no andarnos con rodeos, para comprender que la

situacion de la colonia es muy crítica, y para tomar resoluciones enérgicas y adoptar medidas instantáneamente, que pongan coto á tamaños desmanes.

Se decidió, pues, á entrar como en país conquistado en la colonia, que no tenia más defensor entonces que la debilidad del hermano menor del ilustre marino.